



Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Vivienda y
Urbanismo

**SERVIU Región de Magallanes
y Antártica Chilena**





Índice

| | |
|---|----|
| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo | 3 |
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio | 11 |
| .3. Resultados de la Gestión año 2018-2021 | 15 |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2022 | 20 |
| .5. Anexos | 21 |
| .Anexo 1: Identificación de la Institución | 22 |
| .Anexo 2: Recursos Humanos | 26 |
| .Anexo 3: Recursos Financieros | 34 |
| .Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021 | 35 |
| .Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 | 37 |
| .Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas | 38 |
| .Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | 38 |
| .Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021 | 39 |
| .Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021 | 41 |
| .Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021 | 42 |
| .Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021 | 45 |
| .Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 | 46 |
| .Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021 | 47 |

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación

Balance de Gestión 2018-2021

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

Para enfrentar estos desafíos y tareas, el Minvu cuenta con una dotación de 6.629 funcionarios (519 Planta, 5.578 Contrata, 487 honorarios y 45 suplentes.)

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos entre 2018 y 2021, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:

• Consolidación de un Banco de Suelo:

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público “Banco de Suelo” para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu. Sumado a esto se trabajó junto al Ministerio de Bienes Nacionales en un plan de traspaso de terrenos en donde se comprometieran a comités de vivienda, disminuyendo la espera y dando certezas a las familias. Este plan consideró 273 terrenos, entre suelos traspasados desde Bienes Nacionales, terrenos de Serviu y compras por parte del Ministerio mediante diferentes herramientas (Glosa 11, Glosa 12, Expropiaciones, etc.)

• Acceso de grupos vulnerables:

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública. Durante los 4 años de gobierno se iniciaron más de 83 mil viviendas de grupos vulnerables.

• Clase media protegida:

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

• Habitabilidad rural:

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

- **Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:**

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y planteamos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar. En esta línea se inició el mejoramiento de más de 360 mil viviendas entre 2018 y 2021.

- **Fortalecimiento de la Política de Arriendo:**

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad. Para ayudar a las familias que vieron sus ingresos fuertemente afectados producto de la pandemia, en 2021 se mantuvo el Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, apoyando a 50.533 familias con el pago de sus arriendos durante tres meses, con esto se llegó a un total de 93.661 durante el período (entregado durante 2020 + 2021).

- **Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100**

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100. Este desafío se cumplió durante el año 2021, marcando un precedente para los años venideros, en donde el Minvu intervendrá, en promedio 3 veces más campamentos que en años anteriores.

1. Integración Social:

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad. En ese sentido, en 2020 se realizaron tres modificaciones al subsidio D.S.01 con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda definitiva a las familias: el aumento del monto del subsidio y nuevos tramos permitidos para el valor de la vivienda a adquirir, aumento en el puntaje por antigüedad de la postulación para aquellas familias que han postulado anteriormente y no han resultado seleccionadas y, por último, que podrán postular al tramo 3, las familias que tengan Registro Social de Hogares (RSH), es decir, las que estén por sobre el 90% más vulnerable de la población nacional, las que deberán cumplir con un tope de ingreso familiar determinado.

- **Programa de Integración Social y Territorial:**

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

- **Regeneración de Conjuntos Habitacionales:**

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

- **Planes Urbanos Habitacionales:**

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

- **Programa de Pavimentos Participativos:**

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el SERVIU. La estrategia "Vive tu vereda" se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes. Entre 2018 y 2021 se pavimentaron 1.007 kilómetros de calzadas de calle y pasajes.

- **Regeneración de Áreas Centrales:**

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

- **Corazones de Barrio:**

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

- **Quiero mi Barrio:**

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Entre 2018 y 2021 se terminaron 158 barrios desarrollados en todas las regiones del país a través de este programa.

- **Pequeñas Localidades:**

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

1. Visión integral de planificación territorial

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

• **Agenda de Sustentabilidad**

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

• **Parques Urbanos: Una política para Chile:**

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

• **Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad:**

En abril de 2021, el Minvu convocó a un “Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad” para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país producto de la pandemia. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un “Plan de Acción” con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo. A diciembre de 2021, este Plan presenta un 70% de avance.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfiamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

1. Plan de Recuperación Económica y Social:

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, “Hogar Mejor”, sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase

Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

Desde agosto de 2020 (lanzamiento del plan):

- Se ha iniciado la construcción y mejoramiento de 178.284 viviendas.
- Se han asignado 403.099 subsidios.
- 165 obras urbanas se encuentran en ejecución o terminadas.

Estas obras generaron 220 mil empleos en obras habitacionales y urbanas, con una inversión total de \$3.302 millones de dólares.

1. Legado Bicentenario Presidencial:

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en las que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín y Puente Tren Treng Kay Kay en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

Felipe Ward Edwards,

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Felipe Ward Edwards
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La razón de ser del SERVIU XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena es materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

Los clientes son:

a. Clientes demandantes y/o Reguladores, Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, MIDESO, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente.

b. Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector.

c. Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector .

d. Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.

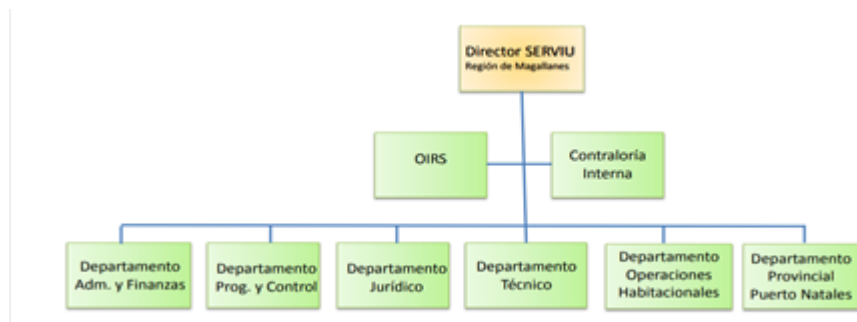
e. Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector.

f. Familias que viven en aldeas y campamentos.

h. Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social .

i. Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.

La estructura organizacional, está compuesta por la Dirección de las cuales dependen 6 departamentos entre ellos el Departamento Provincial de Puerto Natales, OIRS y Contraloría Interna.

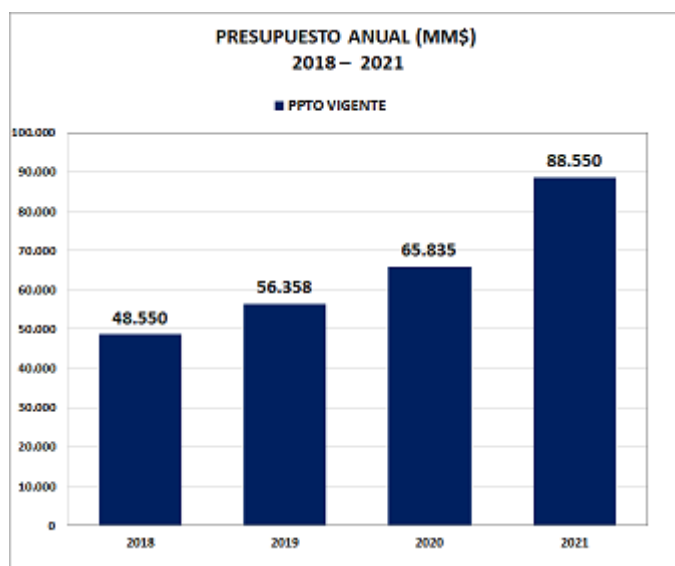


En esta institución trabajan 110 funcionarios de los cuales son 6 directivos, 79 profesionales, 13 técnicos, 12 administrativo y 03 auxiliares.-

Las oficinas regionales son:

- Serviu Regional ubicado en Croacia # 722, Punta Arenas
- Departamento Provincial Ultima Esperanza, Ladrilleros # 516, Puerto Natales

El presupuesto del servicio entre los años 2018-2021, se ha ido incrementando anualmente para la ejecución de programas del Ministerio de acuerdo al siguiente gráfico :



Los principales logros institucionales durante los años 2018 al 2021 son:

- En el Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG.
 - - Materia del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG
 - Se logró un 100% de cumplimiento de objetivos y metas en los años 2018 y 2019.
 - Se logró un 99,51% de cumplimiento de objetivos y Metas en el año 2020
 - Producto del logro de las metas asociadas al PMG, en estos tres años, los funcionarios obtuvieron un incentivo de 7,6% en sus remuneraciones.
 - Cabe mencionar que actualmente el PMG 2021 se encuentra en proceso de evaluación en la DIPRES.
- En el Convenio de Desempeño Colectivo CDC.
 - En el año 2018 se logra el cumplimiento es un 100% de las metas, con tres equipos conformados.
 - En el año 2019 se logró un 99% de las metas, con dos equipos conformados.
 - En el año 2020 y 2021, se ha logrado un 100% de cumplimiento con dos equipos conformados.
 - El excelente desempeño logrado en este instrumento de gestión, ha permitido que los funcionarios obtengan en sus remuneraciones un incentivo del 8% mensual.
- Calificación del Servicio con Sello Oro: Reconocimiento al Comité Paritario por dar cumplimiento a diversas materias que aportan a la seguridad de la salud de los funcionarios entre ellas, la participación activa en campañas de la Mutual de prevención, difusión de los protocolos que se aplican la empresa, confección y actualización de identificación de Peligros y evaluación de Riesgo (IPER), etc.
- Calificación del Servicio con Sello Verde, reconocimiento que entrega la Mutual de seguridad cuando profesionales SST de Mutual de Seguridad CChC constatan que el centro de trabajo en evaluación (SERVIU), está dando cumplimiento al 100% de las prescripciones y normas exigidas por el Ministerio de Salud u otros organismos referentes en el país y que están contenidas en la Guía de Autoevaluación COVID-19.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Durante el periodo de Gobierno se establecieron los siguientes compromisos :

- **Construcción 50 viviendas en Puerto Williams, Compromiso Etapa Diseño:** Actualmente Diseño terminado por E.P. Municipalidad de P. Williams de 23 viviendas, las cuales se encuentran con financiamiento tanto del Gobierno Regional como con Subsidios del Sector programa DS 49, en etapa de desarrollo de su licitación, la que se espera concretar en el primer trimestre del año 2022.
- **Construcción 352 soluciones habitacionales sector sur oriente Punta Arenas, compromiso inicio de obras:** De las 352 soluciones habitacionales se ha dado inicio a 252 conformados por los loteos Monte Fenton 64 soluciones Habitacionales, Monte Sarmiento con 88 soluciones Habitacionales y Monte Aymond con 80 soluciones Habitacionales, los cuales se financian con Subsidios del DS 49 y aportes del Gobierno Regional. , Quedando pendiente 120 soluciones habitacionales asociado al proyecto Monte Tarn ,el cual se espera licitar durante el segundo semestre del año 2022 y que dentro de sus integrantes considera familias del Campamento Lautaro atendidas por nuestro SERVIU Entidad Patrocinante.
- **Construcción loteos habitacionales sector oriente Natales, etapa 2 y 3 (brisas del mar 81- sol del Pacífico. 113 = 194), Inicio de Obras:** Proyectos cuentan con financiamiento tanto del Gobierno Regional como con Subsidios del Sector programa DS 49, actualmente en Ejecución, con inicio de obras 06-11-2020
- **Diseño construcción 20 viviendas tuteladas en Puerto Natales, compromiso Término de Diseño:** Diseño terminado. Actualmente proyecto en ejecución con inicio de obras el 23-12-2020.
- **Diseño construcción 20 viviendas tuteladas en Punta Arenas, compromiso Término de Diseño:** Diseño terminado. Su ejecución de obras cuenta con financiamiento Sectorial en el año 2022, por lo que programa su llamado a licitación durante el segundo semestre del año 2022.
- **Construcción 20 viviendas tuteladas en Punta Arenas, compromiso término y entrega:** Se hace entrega a SENAMA formalmente el 17-06-2021.
- **Mejoramiento integral Centro Costumbrista Laguna Blanca, compromiso término de Diseño:** Proyecto financiado por el Gobierno Regional, mandatado al SERVIU, se terminó Diseño con fecha 30-08-2021.
- **Mejoramiento Plaza de Armas de Punta Delgada, compromiso término de obra:** Proyecto terminado el 29-12-2019
- **Mejoramiento Costanera Pedro Montt Norte, Puerto Natales, compromiso término de obras etapas intermedias:** Se entregan tres etapas a la comunidad, Etapa

1 terminada el 31-01-2020, Etapa 2 terminada el 18-12-2020, Etapa 3 terminada el 24-04-2021, etapa 4 y final a espera de financiamiento del Gobierno Regional

- **Entrega a 5.070 familias de subsidio cuantitativo de vivienda (programas DS10, DS01, DS49 y DS19), Compromiso entregar subsidios a 5070 a familias que buscan acceder a una solución Habitacional por medio de los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:** desde el 2018 al 31 de diciembre se hace entrega de un total de 7.187.- subsidios (DS 49 FSEV 3.089.- Subsidios, DS 1 Sistema de Integración Social 773 subsidios, DS 119 Programa de Integración Social y Territorial 1.056 Subsidios Arriendo y Leasing 2.269 subsidios. **(no considera cierre último llamado DS 49 año 20212)**

- ○

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

CIUDAD Y TERRITORIO: El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del eje ciudad y territorio.

CONEXIÓN VIAL POR EX TERRENOS DEL REGIMIENTO PUDETO Con el término de dos importantes proyectos viales, se alcanzó el antiguo anhelo de vecinos y vecinas de la Población Calixto y la comunidad en general, de contar con una conexión expedita desde el centro al poniente y al sur de Punta Arenas.

CONSTRUCCIÓN 20 KM PRIORITARIOS DE CICLORUTAS A medida que se avanza en el diseño de un plan maestro de 60 km de ciclorutas para la capital regional, se inició la construcción del primer tramo de 20 km de ciclovías priorizadas. Con estas obras se conectarán las ciclovías existentes favoreciendo el uso de un transporte eficiente.

CONSTRUCCIÓN AVENIDA CIRCUNVALACION RAMON CAÑAS MONTALVA, PUNTA ARENAS: es un proyecto de gran envergadura que contempla la intervención de 10,5 km con 8 tramos por año y con complejidades que obligan a levantar un puente sobre el río de la Mano, a la expropiación de terrenos y a la construcción de una rotonda en la unión de Circunvalación con la Ruta 9 Norte. Su costo estimado es de M\$ 130.000.- El año 2021 se termina el diseño de este proyecto para iniciar etapa de expropiaciones durante el año 2022.

COSTANERAS: proyectos de mejoramiento urbano de espacios públicos que consolidan un lugar de encuentro, esparcimiento, deporte, etc. de los habitantes y mejoramiento de la conectividad peatonal y vial. Se han realizado intervenciones en Punta Arenas, Natales y Porvenir con fondos mixtos, los cuales tendrán continuidad en los años venideros.

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA: En el periodo se ejecutaron 4 programas de pavimentación participativa el cual beneficio a más de 5.900 personas con construcción de calles, pasajes, aceras y veredas en las comunas de Primavera, Porvenir, Río Verde, Natales y Punta Arenas. La inversión superó los MM\$ 12.700.-

BARRIOS: El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito barrios.

El Programa de Recuperación de Barrios se ejecuta en sectores que han sido postulados por los municipios dadas sus necesidades y problemáticas urbanas. El trabajo se realiza directamente con la comunidad beneficiada, donde se priorizan los proyectos a ejecutar en el barrio.

Las intervenciones contemplan una metodología participativa donde se definen intervenciones en el mejoramiento o implementación de espacios públicos, equipamiento comunitario e infraestructura del barrio. Entre las obras que se desarrollan se encuentra el mejoramiento y construcción de sedes sociales, centros comunitarios, canchas de fútbol e infraestructura deportiva, áreas verdes, plazas y plazoletas, pavimentación y veredas, paseos peatonales, luminarias y señaléticas.

Desde el inicio del programa, en la región se han intervenido 19 barrios en la región. En el periodo con financiamiento del Convenio de Programación 2015-2020 se ha iniciado la intervención de 10 barrios de la región. Los barrios en ejecución o por ejecutar por financiamiento del programa son:

BARRIOS MINVU:

En Punta Arenas los barrios de Archipiélago de Chiloé, Cumbres Patagónicas / Eusebio Lillo, El Pingüino, Punta Arenas, intervención iniciada.

En Natales el barrio de Población Estadio / Natales Antiguo, intervención iniciada.

En Puerto Williams. la intervención del barrio fue terminada el año 2021

BARRIOS GORE:

Con financiamiento regional, se encuentran en gestión los siguientes barrios:

En Punta Arenas, los barrios Dubrasic, Pablo Neruda y Chorrillos.

En Natales, barrio Cardenal Raúl Silva Henríquez, Natales.

En Porvenir, Junta de vecinos Nro. 8

VIVIENDA: El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda.

La construcción de loteos habitacionales cuenta con un complemento de recursos, gracias al Convenio de Programación con el Gobierno Regional 2015 - 2020.

SUPERAMOS EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA DE CONSTRUIR 4100 VIVIENDAS EN MAGALLANES: A la fecha hemos gestionado la solución habitacional para más de 5.500 familias de la Región, entre viviendas entregadas, en construcción y proyectos habitacionales con subsidios asignados. Superando el compromiso presidencial de cubrir el déficit habitacional que tenía la Región según la encuesta Casen de 2017.

En Julio del 2021, se firma nuevo Convenio de Programación 2021- 2027 " Atención Territorial Integrada de Magallanes" entre el Gobierno Regional de Magallanes y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo cuyo objetivo es lograr un desarrollo equitativo de las distintas comunas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la disminución de los déficit y demandas en materia habitacional, propiendiendo a la integración en todo el territorio, facilitando el acceso a la vivienda de familias vulnerables y sectores medios, incrementando las decisiones regionales de inversión que garanticen a la población el acceso equitativo a más posibilidades en estas materias. La inversión total es de MM\$ 333.789 de los cuales el 75% es Aporte MINVU y 25% Aportes GORE donde se verán beneficiadas 6500 familias vulnerables, adultos mayores y habitabilidad rural y sectores medios de la Región de Magallanes .

ENTREGA DE SUBSIDIOS: En el periodo 2018-2021 se han entregado 9.892 subsidios, de los cuales 7.187 subsidios para atender el déficit cuantitativo con los programas habitacionales DS 49, DS 01, DS 119, DS 10 construcción y subsidio de Arriendo y 2.705 subsidios para atender el déficit cualitativo con programas DS 10 habitabilidad, DS 255 y DS 27.

PROGRAMA HOGAR MEJOR: Este programa ha permitido la reparación y el mejoramiento de viviendas y condominios, hasta la recuperación de lugares que son de encuentro familiar, favoreciendo de esta forma las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de las personas beneficiadas y sus entornos. Durante el período se han entregado 2.705 subsidios.

GESTION DE CAMPAMENTOS: A la fecha se encuentra en gestión el cierre de campamento Lautaro, Punta Arenas sin embargo se han desarrollado avances en el período. Las familias del campamento se encuentra asociadas al proyecto Habitacional denominado Monte Tarn, proyecto que se encuentra en preparación por parte Del SERVIU Entidad Patrocinante y Depto. Técnico del Serviu, el cual se espera licitar durante el segundo semestre del año 2022.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

- Iniciativas, proyectos o programas de alta importancia y que se encuentran actualmente en ejecución, para los cuales se recomienda mantener los esfuerzos institucionales que garanticen su correcta ejecución.
 - En materia de vialidad
 1. 30134002-0 Mejoramiento Costanera Pedro Montt Norte, Natales.
 2. 30429675-0 Mejoramiento Estándar Urbano Costanera Del Estrecho Punta Arenas
 3. 40008635-0 Construcción Red Ciclo-Rutas 60K, Punta Arenas.
 4. 30125216-0 Construcción conexión Mateo de Toro y Zambrano -C. Videla, Punta Arenas
 5. 30134331-0 Construcción Av. Circunvalación Ramón Cañas Montalva, Punta Arenas
 - En materia Habitacional
 - i. **Cierre de 1 campamento en Punta Arenas**, concretar durante el año 2022 la contratación y construcción del proyecto habitacional FSEV denominado Monte Tarn, con el cual se atiende a las Familias del campamento Lautaro de Punta Arenas, etapa ejecución.
 - ii. 40005945-0 Construcción Viviendas Tuteladas Punta Arenas, etapa ejecución
 - iii. 40032589-0 Construcción Macrouurbanización De Puh Magallanes, etapa Diseño

5. Anexos

Índice

| | |
|---|----|
| .Anexo 1: Identificación de la Institución | 22 |
| .Anexo 2: Recursos Humanos | 26 |
| .Anexo 3: Recursos Financieros | 34 |
| .Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021 | 35 |
| .Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 | 37 |
| .Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas | 38 |
| .Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | 38 |
| .Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021 | 39 |
| .Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021 | 41 |
| .Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021 | 42 |
| .Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021 | 45 |
| .Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 | 46 |
| .Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021 | 47 |

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

Objetivos Ministeriales

| Nro. | Descripción |
|------|--|
| 1 | Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad. |
| 2 | Regenerar conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios. |
| 3 | Mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos. |
| 4 | Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido. |
| 5 | Desarrollar intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios. |
| 6 | Diseñar e implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional. |
| 7 | Fortalecer instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario. |

| Nro. | Descripción |
|------|---|
| 8 | Gestionar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar. |

Objetivos Estratégicos

| Nro. | Descripción |
|------|---|
| 1 | Ejecutar planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral, el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad. |
| 2 | Ejecutar procesos de regeneración de conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios. |
| 3 | Ejecutar procesos para mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos. |
| 4 | Implementar planes y programas ministeriales que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido. |
| 5 | Ejecutar procesos de intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios. |
| 6 | Implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional. |
| 7 | Implementar las instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario. |
| 8 | Implementar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar. |

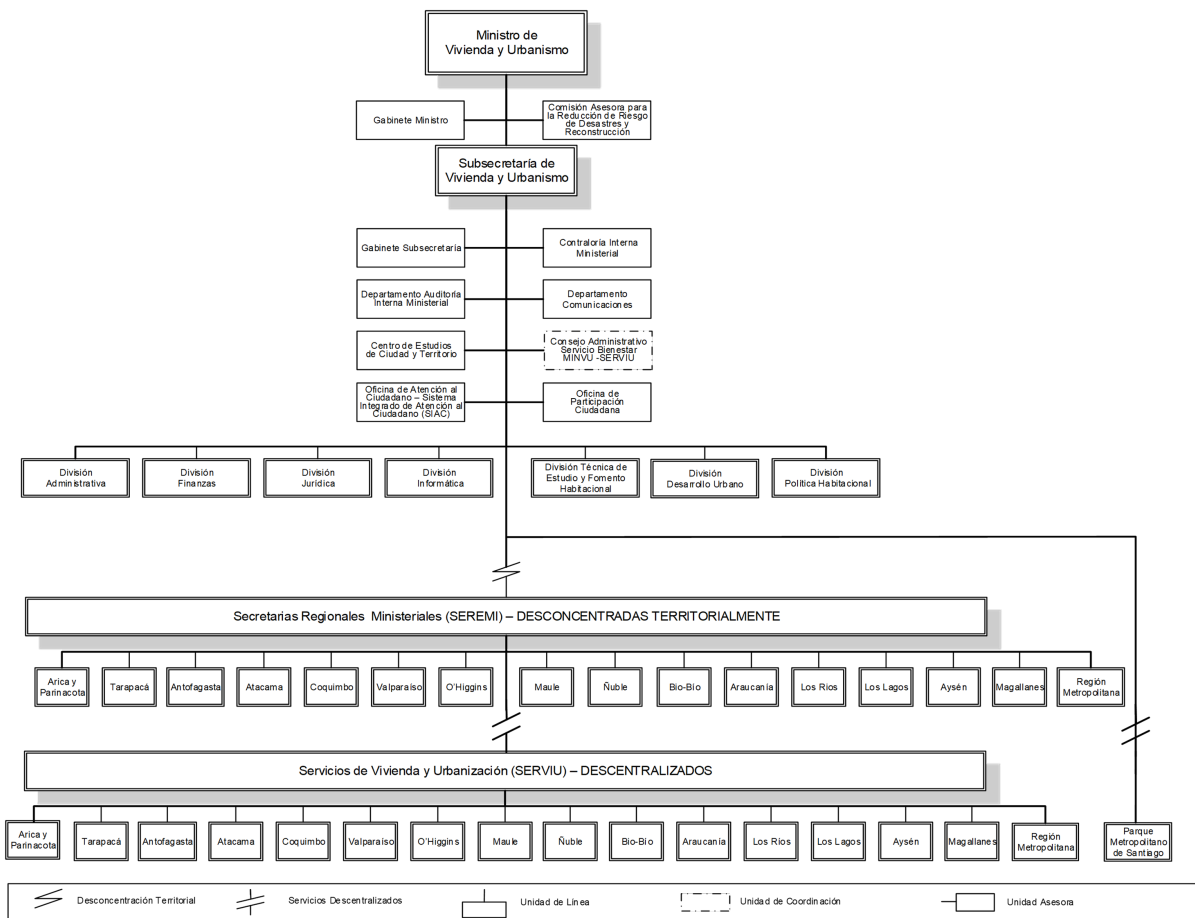
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Nro. | Nombre | Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|------|--|---|--|
| 1 | Ejecución de iniciativas de Ciudad y territorio. | El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del eje ciudad y territorio. | 1, 4 |
| 2 | Ejecución de iniciativas de Barrios | El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito barrios. | 1, 2, 3, 4 |
| 3 | Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda | El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda. | 1 |

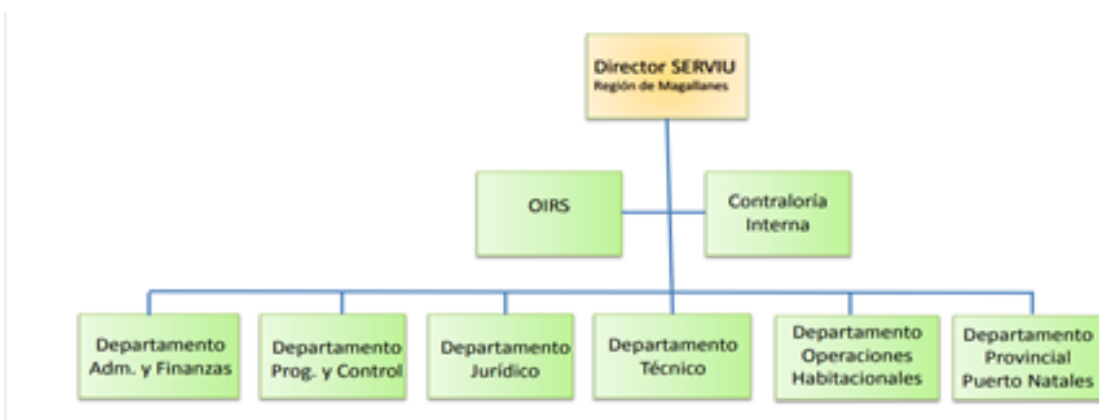
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Nro. | Descripción | Cantidad |
|------|--|----------|
| 1 | Clientes demandantes y/o Reguladores, Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente. | 436 |
| 2 | Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector | 62 |
| 3 | Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector | 1.674 |
| 4 | Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector | 345 |
| 5 | Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector | 136.696 |
| 6 | Familias que viven en aldeas y campamentos. | 200 |
| 7 | Deudores de la Cartera Hipotecaria del sector. | 5 |
| 8 | Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioros urbano y alta vulnerabilidad social. | 200 |
| 9 | Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública. | 10.000 |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|--|--|
| Director SERVIU XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena | Dubalio Perez Ruiz |
| Jefe Departamento Tecnico | Julio Muñoz Hernandez (1° subrogante dirección) |
| Jefe Departamento Juridico | Omar Gonzalez Asenjo(2° subrogante dirección) |
| Jefe Departamento Administración y Finanzas | Mario Hernandez Peña (3° subrogante dirección) |
| Jefa Departamento Operaciones Habitacionales | Jacqueline Lleucun Uribe |
| Jefa Departamento Programación y Control | Ximena Cerpa Otarola |
| Jefe Departamento Provincial (S) Ultima Esperanza | Abel Cardenas Rivera |
| Encargado Sección Contabilidad Y Presupuesto | Carlos Jara Bahamonde |
| Encargado Unidad Gestión de Personas | Erik Espinoza Zamorano |

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de Contrato | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Contrata | 50 | 89.29% | 42 | 79.25% | 92 |
| Planta | 6 | 10.71% | 11 | 20.75% | 17 |
| Total | 56 | 100.00% | 53 | 100.00% | 109 |

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

| Estamentos | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Técnicos | 7 | 12.50% | 5 | 9.43% | 12 |
| Directivos | 1 | 1.79% | 4 | 7.55% | 5 |
| Auxiliares | 0 | 0% | 3 | 5.66% | 3 |
| Profesionales | 40 | 71.43% | 35 | 66.04% | 75 |
| Administrativos | 8 | 14.29% | 6 | 11.32% | 14 |
| Total | 56 | 100.00% | 53 | 100.00% | 109 |

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

| Grupo de edad | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| ENTRE 25 y 34 AÑOS | 7 | 12.50% | 7 | 13.21% | 14 |
| ENTRE 35 y 44 AÑOS | 28 | 50.00% | 21 | 39.62% | 49 |
| ENTRE 45 y 54 AÑOS | 14 | 25.00% | 13 | 24.53% | 27 |
| ENTRE 55 y 59 AÑOS | 5 | 8.93% | 5 | 9.43% | 10 |
| ENTRE 60 y 64 AÑOS | 0 | 0% | 3 | 5.66% | 3 |
| 65 Y MÁS AÑOS | 2 | 3.57% | 4 | 7.55% | 6 |
| Total | 56 | 100.00% | 53 | 100.00% | 109 |

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de Contrato | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Reemplazo | 1 | 50.00% | 0 | 0% | 1 |
| Suplente | 1 | 50.00% | 0 | 0% | 1 |
| Total | 2 | 100.00% | 0 | 100.00% | 2 |

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

| Función desempeñada | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Técnicos | 1 | 50.00% | 0 | 0% | 1 |
| Profesionales | 1 | 50.00% | 0 | 0% | 1 |
| Total | 2 | 100.00% | 0 | 100.00% | 2 |

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

| Rango de Permanencia | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Total | 0 | 100.00% | 0 | 100.00% | 0 |

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------|-------|-------|
| (a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección. | 5 | 0 | 0 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 7 | 4 | 13 |
| Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b) | 71,43% | 0,00% | 0,00% |

1.2 Efectividad de la selección

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---------|-------|-------|
| (a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1 | 5 | 0 | 0 |
| (b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección | 5 | 0 | 0 |
| Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b) | 100,00% | None% | None% |

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--------|-------|--------|
| (a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 15 | 7 | 7 |
| (b) Total dotación efectiva año t | 108 | 111 | 111 |
| Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b) | 13,89% | 6,31% | 10,09% |

2.2 Causales de cese o retiro

| Causales | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|------|------|------|
| Funcionarios jubilados año t | 7 | 4 | 2 |
| Funcionarios fallecidos año t | 0 | 0 | 0 |
| Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t | 4 | 1 | 0 |
| Otros retiros voluntarios año t | 1 | 0 | 4 |
| Funcionarios retirados por otras causales año t | 3 | 2 | 5 |

| Causales | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------|------|------|------|
| Total de ceses o retiros | 15% | 7% | 11% |

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--------|--------|--------|
| (a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t | 14 | 5 | 3 |
| (b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 15 | 7 | 11 |
| Porcentaje de recuperación (a/b) | 93,33% | 71,43% | 27,27% |

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------|--------|-------|
| (a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t | 2 | 3 | 0 |
| (b) Total Planta efectiva año t | 16 | 15 | 17 |
| Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b) | 12,50% | 20,00% | 0,00% |

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t | 7 | 5 | 1 |
| (b) Total Contratos efectivos año t | 92 | 96 | 92 |
| Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b) | 7,61% | 5,21% | 1,09% |

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------|--------|--------|
| (a) N° de funcionarios capacitados año t | 44 | 68 | 66 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 108 | 111 | 109 |
| Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b) | 40,74% | 61,26% | 60,55% |

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t) | 1.848 | 3.944 | 3300 |
| (b) Total de participantes capacitados año t | 51 | 58 | 50 |
| Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b) | 36,24 | 68,00 | 66,00 |

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--------|--------|--------|
| (a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t | 1 | 1 | 1 |
| (b) N° de actividades de capacitación año t | 5 | 5 | 4 |
| Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b) | 20,00% | 20,00% | 25,00% |

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|
| (a) N° de becas otorgadas año t | 0 | 0 | 0 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 108 | 111 | 109 |
| Porcentaje de becados (a/b) | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12 | 104 | 76 | 147 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 108 | 111 | 109 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b) | 0,96 | 0,68 | 1,35 |

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12 | 28 | 56 | 124 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 108 | 111 | 109 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b) | 0,26 | 0,50 | 1,14 |

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|------|------|------|
| (a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12 | 2 | 5 | 0 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 108 | 111 | 109 |
| Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b) | 0,02 | 0,05 | 0,00 |

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de horas extraordinarias año t, / 12 | 228 | 51 | 52 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 108 | 111 | 109 |
| Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b) | 2,11 | 0,46 | 0,48 |

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

| Listas | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------|---------|---------|
| Lista 1 | 85 | 112 | 109 |
| Lista 2 | 0 | 0 | 0 |
| Lista 3 | 0 | 0 | 0 |
| Lista 4 | 0 | 0 | 0 |
| (a) Total de funcionarios evaluados | 85 | 112 | 109 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 108 | 111 | 109 |
| Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b) | 78.70% | 100.90% | 100.00% |

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|------|------|------|
| Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No) | | | |

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No) | Sí | Sí | Sí |

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------|-------|--------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 0 | 0 | 2 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 7 | 4 | 13 |
| Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b) | 0,00% | 0,00% | 15,38% |

9.2 Efectividad proceso regularización

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------|-------|---------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 0 | 0 | 2 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 0 | 0 | 2 |
| Porcentaje de honorarios regularizados (a/b) | None% | None% | 100,00% |

9.3 Índice honorarios regularizables

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|-------|-------|---------|
| (a) N° de personas a honorarios regularizables año t | 0 | 0 | 2 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 0 | 0 | 2 |
| Porcentaje (a/b) | None% | None% | 100,00% |

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 97,6%

Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda
 - Programa Habitacional
 * Subsidio al Arriendo (DS52)

Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

Fórmula de cálculo: Número de subsidios de arriendo activados al año t / Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

| VARIABLES | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Meta 2021 | % de Logro 2021 |
|---|------|-------|------|--------|-----------|-----------------|
| Valor efectivo (%) | 0,00 | 20,83 | 0,00 | 43,36 | 47,79 | 90,7% |
| Número de subsidios de arriendo activados al año t | 0,00 | 10,00 | | 49,00 | 54,00 | |
| Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2 | 0,00 | 48,00 | | 113,00 | 113,00 | |

Ejecución de iniciativas de Ciudad y territorio.

Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t

Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t / Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año

| VARIABLES | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Meta 2021 | % de Logro 2021 |
|--|--------|--------|------|--------|-----------|-----------------|
| Valor efectivo (%) | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 200,00 | 100,00 | 100,0% |
| Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t | 3,00 | 3,00 | | 2,00 | 1,00 | |
| Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año | 3,00 | 3,00 | | 1,00 | 1,00 | |

Ejecución de iniciativas de Barrios
 - Programa de Pavimentos Participativos

Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.

Fórmula de cálculo: Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t / Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos

| Variables | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Meta 2021 | % de Logro 2021 |
|--|-------|-------|------|-------|-----------|-----------------|
| Valor efectivo (%) | 8,11 | 11,33 | 0,00 | 19,96 | 19,54 | 100,0% |
| Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t | 7,80 | 10,90 | | 19,20 | 18,80 | |
| Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos | 96,20 | 96,20 | | 96,20 | 96,20 | |

Ejecución de iniciativas de Barrios

Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.

Fórmula de cálculo: Número de barrios terminados el año t / Número total de barrios a terminar el año t

| Variables | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Meta 2021 | % de Logro 2021 |
|---|------|------|------|--------|-----------|-----------------|
| Valor efectivo (%) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,0% |
| Número de barrios terminados el año t | 0,00 | 0,00 | | 1,00 | 1,00 | |
| Número total de barrios a terminar el año t | 0,00 | 0,00 | | 1,00 | 1,00 | |

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

| Año | Iniciativa | Estado de Avance |
|------------|-------------------|-------------------------|
|------------|-------------------|-------------------------|

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

| | |
|------------|---|
| Ministerio | Ministerio de Vivienda y Urbanismo |
| Servicio | SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena |

Objetivos de Gestión

| Objetivos de Gestión | N° Indicadores comprometidos | % Ponderación Comprometida | % Ponderación obtenida |
|------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------|
| 1.- Gestión Eficaz | 2 | 25 | 25 |
| 2.- Eficiencia Institucional | 4 | 45 | 45 |
| 3.- Calidad de Servicio | 3 | 30 | 30 |
| Total | 9 | 100 | 100 |

Detalle Compromisos

| N° | Indicador | Compromiso / Meta | Efectivo | Cumplimiento | Ponderación Comprometida | Ponderación obtenida |
|--------------------------------------|---|-------------------|--|--------------|--------------------------|----------------------|
| Objetivo 1: Gestión Eficaz | | | | | 25% | 25% |
| 1 | Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. | 19,54 % | 19.96 % (19.20 / 96.20)*100 | 102.15 % | 10 % | 10% |
| 2 | Medidas de Equidad de Género | 37,5 % | 37.50 % (3.0 / 8.0)*100 | 100.00 % | 15 % | 15% |
| Objetivo 2: Eficiencia Institucional | | | | | 45% | 45% |
| 3 | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | 134,51 % | 97.23 % (335662.00 / 345221.00)*100 | 138.34 % | 10 % | 10% |
| 4 | Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura | Medir | 8.35 % (91213.00 / 1092334.00)*100 | Cumple | 10 % | 10% |

| N° | Indicador | Compromiso / Meta | Efectivo | Cumplimiento | Ponderación Comprometida | Ponderación obtenida |
|---|---|-------------------|------------------------------------|--------------|--------------------------|----------------------|
| 5 | Licitación con dos o menos ofertas | 77,1 % | 50.00 % (21.0 /42.0)*100 | 154.20 % | 10 % | 10% |
| 6 | Índice de eficiencia energética. | Medir | 449.89 kWh/m2 229893.18 /511.00 | Cumple | 15 % | 15% |
| Objetivo 3: Calidad de los Servicios | | | | | 30% | 30% |
| 7 | Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t | 94,64 % | 100.00 % (63.00 / 63.00)*100 | 105.66 % | 10 % | 10% |
| 8 | Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución | Medir | -24.00 % 28 -52 | Cumple | 10 % | 10% |
| 9 | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. | Medir | 70.42 % (50.00 / 71.00)*100 | Cumple | 10 % | 10% |

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11

| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas | Incremento por Desempeño Colectivo |
|--------------------|--|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| 2 | 51,50 | 4 | 100 | 112.328 |

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

| Medidas | Resultados |
|---|---|
| Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género. | <p>En el año 2021 se cumplió con ejecutar todas las acciones consideradas, incorporando la perspectiva de género, abordando aspectos de sensibilización, que ha posibilitado hablar de los temas y con esto mejorar el ambiente laboral desde un punto de vista de la igualdad de género. La entrega constante de información al respecto, ha dado pie para que al interior del Servicio se converse sobre los tipos de acoso y maltrato laboral y se reconozcan estas situaciones. No obstante, es necesario continuar sensibilizando al respecto, dar mayores herramientas a la gente par abordar estas situaciones y generar las confianzas institucionales para que no exista temor de poner a la vista problemas relacionados con el acoso laboral o sexual o maltrato laboral , ya que, en el inconsciente de los funcionarios y funcionarias , por situaciones del pasado, existe la idea de que no se hace nada ante estas situaciones o los procedimientos que se hacen, son solo por cumplir y no otorgan los resultados que permitirían dejar conformes a los involucrados, principalmente a las victimas. Respecto a la brecha que hay para los funcionarios y funcionarias , sobre desconocer las acciones contra conductas de Maltrato Acoso Laboral y Sexual del Servicio, según lo expuesto en las líneas precedentes, se ha avanzado en disminuir esas brechas, considerando que hombres y mujeres han tenido acceso y oportunidades de revertir este desconocimiento.</p> |

| Medidas | Resultados |
|--|--|
| <p>Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.</p> | <p>El curso entrego herramientas para identificar e incrementar esta variable de genero en el urbanismo, aplicando los principios generales de la teoría del urbanismo y la teoría de las políticas publicas ,lo que permite a los funcionarios y funcionarias del Serviu Region de Magallanes capacitados contar con competencias para incorporar perspectiva de genero en los programa urbanos de este Servicio, particularmente en los aspectos de diseño e inspección técnica de obras que involucran espacios públicos, ya que les permite incorporar variables a su trabajo, considerando la perspectiva de género y contar con bases para tomar decisiones en cuanto a las distintas necesidades. Con esto. Los y las funcionarias tienen mejores posibilidades de generar y mejorar los mecanismos de participación, en identificar actores y generar acuerdos con instituciones y con la comunidad involucrada, que nos permita como -servicio avanzar en contribuir a la igualdad de genero. La aplicación de esta capacitación ha ayudado a disminuir la brecha de funcionarios y funcionarias a cargo de los diseños de proyectos, de no contar con competencias para incorporar perspectiva de genero en estos. _</p> |

| Medidas | Resultados |
|--|--|
| Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género. | <p>Sin contar con diagnóstico realizado, se ha visualizado que la participación de los funcionarios ha sido escasa en las actividades que se realizan al margen de las funciones que cumplen, por lo que el Plan de Difusión interna con perspectiva de Género busca motivar la participación de hombres y mujeres en las diferentes actividades del Programa de Calidad de Vida y clima Laboral 2021 considerando la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Observando el desarrollo de la nueve actividades del Programa de Calidad de Vida, a lo largo del año 2021 y teniendo en consideración que se realizaron convocatorias de distintas formas, según el Plan de Difusión elaborado, se puede visualizar un leve aumento de la participación de hombres, no obstante, siempre fue necesario realizar acciones que no es posible comprobar con medio de verificación, porque son acciones de palabra y en persona, con la intención de motivar y convencer a los compañeros de trabajo para disponerse a ser parte de las actividades. Asimismo, revisando una encuesta realizada al público objetivo de padres y madres con hijos en edad escolar, a propósito de su no participación en una charla virtual denominada "Retorno de nuestros hijos al colegio en forma esencial", la mayoría esgrime como motivo por el cual no participo, el trabajo. Según lo conversado, principalmente con hombres, existe poca disposición para participar, porque consideran una "pérdida de tiempo", participar en actividades del trabajo que no se relacionan exclusivamente con las funciones que cumplen. De todas maneras, las acciones desarrolladas, han permitido observar que se ha sostenido una mejor participación, en cuanto a cantidad de personas y también en cuanto a quienes solían no sumarse a las actividades propuestas. Según la inequidad observada: Funcionarios y funcionarias del Servicio no tienen motivación para participación en actividades que promueven una mejor calidad de vida que relaciona el ámbito laboral con el familiar. Ha sido difícil revertir esa motivación, según lo esgrimido anteriormente, sin embargo, se ha podido avanzar en disminuir esta inequidad.</p> |

Iniciativas

| Iniciativa | Resultado |
|------------|-----------|
|------------|-----------|

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

- i. Es importante destacar que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), los Comités paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS), tienen un rol importante en las actividades relacionadas con la detección y búsqueda de soluciones para prevenir y controlar lesiones y enfermedades de origen laboral, a lo que se sumó coordinar medidas de prevención respecto del COVID, para lo cual la Mutual ha creado modelos de Certificación para CPHS que apoya el mejoramiento continuo y asegura el cumplimiento de los decretos y normativas que regulan los comités.

Debido al trabajo conjunto del CPHS y los funcionarios del Servicio durante los años 2018 al 2021 permitieron que el Servicio obtuviera reconocimientos por parte de la Mutual de Seguridad, asociado al cuidado de los funcionarios, entre ellos:

1. Calificación del Servicio con Sello Oro: Reconocimiento al Comité Paritario por dar cumplimiento a diversas materias que aportan a la seguridad de la salud de los funcionarios entre ellas, la participación activa en campañas de la Mutual de prevención, difusión de los protocolos que se aplican en la empresa, confección y actualización de identificación de Peligros y evaluación de Riesgo (IPER), etc.
2. Calificación del Servicio con Sello Verde, reconocimiento que entrega la Mutual de seguridad cuando profesionales SST de Mutual de Seguridad CChC constatan que el centro de trabajo en evaluación (SERVIU), está dando cumplimiento al 100% de las prescripciones y normas exigidas por el Ministerio de Salud u otros organismos referentes en el país y que están contenidas en la Guía de Autoevaluación COVID-19.